

Parlamento Europeo aprueba “histórica” resolución contra las violaciones de derechos humanos en Cuba

CubaNet | jueves, 10 de junio, 2021 11:46 am



MIAMI, Estados Unidos. - El Parlamento Europeo aprobó este jueves [una “histórica” resolución](#) que condena “la existencia de presos políticos, la persecución política persistente y permanente, los actos de acoso y las detenciones arbitrarias de disidentes en Cuba”.

Asimismo, condenó “los ataques que se registran en la actualidad contra artistas del [Movimiento San Isidro](#), disidentes pacíficos, periodistas independientes, defensores de los derechos humanos y miembros de la oposición política”; y pidió “que cesen de inmediato estas acciones”.

La resolución, impulsada por el grupo conservador del Partido Popular Europeo, los liberales y eurodiputados de la derecha, salió adelante con 386 votos a favor, 236 en contra y 59 abstenciones.

En esta ocasión, el Parlamento Europeo instó “a las autoridades cubanas a que pongan en libertad a todos los presos políticos y a las personas detenidas de

manera arbitraria exclusivamente por ejercer su libertad de expresión y de reunión”; y condenó “enérgicamente la detención arbitraria” de Aymara Nieto Muñoz, Iván Amaro Hidalgo, Edilberto Ronal Arzuaga Alcalá, Yandier García Labrada, Denis Solís González, Luis Robles Elizástegui y de otros 77 prisioneros de conciencia.

Por su parte, la eurodiputada Dita Charanzová, vicepresidenta del Parlamento Europeo, celebró la resolución y la calificó como un mensaje “de solidaridad con el pueblo cubano”.

“Cuba tiene que cumplir con sus obligaciones de DD. HH. en el Acuerdo con la Unión Europea”, escribió en Twitter.

Resolución sobre Cuba aprobada hoy. Mensaje fuerte del Parlamento Europeo de solidaridad con el pueblo cubano. Cuba tiene que cumplir con sus obligaciones de DDHH en el Acuerdo con la UE. pic.twitter.com/flzasF7UW

— Dita Charanzová (@charanzova) [June 10, 2021](#)

La resolución, que ha sido calificada de “histórica” por numerosas fuentes, también pide al régimen de La Habana que ofrezca “mayores garantías respecto al derecho a un juicio justo y a la independencia del poder judicial” y que “garantice que las personas privadas de libertad tengan acceso a un abogado independiente”.

Además, “lamenta profundamente la falta de compromiso y voluntad del régimen cubano por realizar avances, aunque sean mínimos, hacia un cambio o por abrir canales que permitan encontrar vías para reformar el régimen, lo que mejoraría la participación social y política, además de las condiciones de vida de los ciudadanos”.

También lamenta que pese a “la entrada en vigor del Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación hace casi cuatro años, la situación en materia de derechos humanos y democracia no haya mejorado y que no haya generado ningún resultado positivo sustancial y tangible para el pueblo cubano”.

“Desde el Parlamento Europeo hemos aprobado la resolución sobre la situación política y la violación de DD. HH. en Cuba, demandando a las autoridades de la

Isla que cumplan el acuerdo de diálogo con la Unión Europea y liberen a los presos políticos”, [escribió en Twitter](#) el eurodiputado Leopoldo López Gil.

Por su parte, la organización Prisoners Defenders celebró que el Parlamento Europeo condenara la “esclavitud de Brigadas Médicas de Cuba en el exterior” y confirmara que el Acuerdo de Diálogo es violado actualmente por Cuba y por el Servicio Europeo de Acción Exterior”.

□ [HISTÓRICO@Europarl_ES](#) condena [#esclavitud](#) de Brigadas Médicas de [#Cuba](#) en el exterior y confirma que el Acuerdo de Diálogo es violado actualmente por Cuba y por el [@eu_eeas](#)
La histórica Resolución sobre violaciones de [#DDHH](#) eleva la protección de éstos <https://t.co/rNrNtotNrG>

— Prisoners Defenders (@CubanDefenders) [June 10, 2021](#)

“Después de cuatro años del Acuerdo UE-Cuba hay más presos políticos en Cuba y no existe ningún proceso de diálogo que incluya a la sociedad civil cubana y a las ONG europeas, excluidas por el régimen”, denunció en un comunicado el grupo parlamentario Renew Europe, tras conocerse el resultado de la votación.

“El pueblo cubano lleva mucho tiempo sufriendo y el objetivo principal de este Acuerdo era mejorar su vida. Sin embargo, Cuba sigue violando sus obligaciones en materia de derechos humanos y la UE debe dar un paso adelante para hacerlas cumplir”, concluyen los miembros de Renew Europe.

Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono [+1 \(786\) 316-2072](#), también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).